



Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020
SDM-SC-76943

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	2020 MAY 15	Fecha 2:	2020 MAY 15
Nombre del distribuidor:	Francisco B.	Nombre del distribuidor:	José Gregorio Molano
C.C.	79835869	C.C.	79835869
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	Enviado X

Señor (a):
ELIZABETH HERRERA ALDANA
Fiscal 411 Local
Dirección Seccional De Fiscalías Unidad De Gestión Alertas Y Clasificación
Temprana De Denuncias GATED
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 33 No. 18 – 33 Piso Segundo Bloque B
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM- 71416

Respetada señora HERRERA:

De manera atenta, me permito informarle, que a través del oficio **SDM-SC 76947**, se le comunico al GRUPO DE REVOCATORIAS, Del Restablecimiento De Derecho En Falsedad Personal en contra del señor **OMAR JAVIER RODRIGUEZ**, identificado de cedula de ciudadanía c.c. 79835869, con numero de proceso No. 1100160000502050900, que es él competente para conocer de su solicitud, conforme al artículo 21 de la ley 1755.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitatorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente	Destinatario
Nombre Razón Social: ELIZABETH HERRERA ALDANA	Nombre Razón Social: ELIZABETH HERRERA ALDANA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000	Código postal: 111511000
Envío: Y625682322400	Fecha admisión: 22/05/2020 15:14:07

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020
SDM-SC-76943

Señor (a):

ELIZABETH HERRERA ALDANA

Fiscal 411 Local

Dirección Seccional De Fiscalías Unidad De Gestión Alertas Y Clasificación

Temprana De Denuncias GATED

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Carrera 33 No. 18 – 33 Piso Segundo Bloque B

Ciudad

REF: RESPUESTA SDM- 71416

Respetada señora HERRERA:

De manera atenta, me permito informarle, que a través del oficio **SDM-SC 76947**, se le comunico al GRUPO DE REVOCATORIAS, Del Restablecimiento De Derecho En Falsedad Personal en contra del señor **OMAR JAVIER RODRIGUEZ**, identificado de cedula de ciudadanía c.c. 79835869, con numero de proceso No. 1100160000502050900, que es él competente para conocer de su solicitud, conforme al artículo 21 de la ley 1755.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente"*.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2020
SDM-SC- SDM 76947

Señores
GRUPO DE REVOCATORIAS
Secretaría Distrital de Movilidad

REF: REMISIÓN RADICADO SDM-71416

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito en un (1) folios el oficio de la referencia, ya que ustedes son los competentes de conocer la solicitud, impetrada por la señora ELIZABETH HERRERA, fiscal 411 y el señor OMAR JAVIER RODRIGUEEZ, identificado con Cédula de ciudadanía N°79.835869

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola
Anexo: Copia de la petición SDM- 71416 en un (1) folio

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020
SDM-SC- 76946

Señor (a):
OMAR JAVIER RODRIGUEZ
Carrera 78 C N o. 65F – 76 Sur
Correo: omar.rodriquezj79@gmail.com

Teléfono. 3113439386

Ciudad

REF: RESPUESTA SDM- **71416**

Respetado señor RODRIGUEZ:

De manera atenta, me permito informarle, que a través del oficio **SDM-SC 76947**, se le comunico al GRUPO DE REVOCATORIAS, Del Restablecimiento De Derecho del señor **OMAR JAVIER RODRIGUEZ**, identificado de cedula de ciudadanía c.c. 79835869, con numero de proceso No. 1100160000502050900, que es él competente para conocer de su solicitud, conforme al artículo 21 de la ley 1755.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia**
En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

com_numero	...	DOCUM...	per....	per_apel	FECHA	P...	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION	I
11001000000000494353	1	79935869	CMAR	RODRIGUEZ	03/26/2011		FINANCIADO	0		3334654	A01	N



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
Movilidad

CIUDAD METROPOLITANA
DE TRÁNSITO



1 10 01 00 00 00 04 94 35 3

ORDEN
DE COMPARECENDO
NACIONAL N°

11001000000000 0494353

1. FECHA Y HORA

AÑO		MES		HORA							MINUTOS		
2011	01	02	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTES

2. LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y ALICATAMIENTO DE SITIO DE EMPLAZAMIENTO

VIA PRINCIPAL		VIA SECUNDARIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA	
TIPO DE VIA	NUMERO O NOMBRE	TIPO DE VIA	NUMERO O NOMBRE				
AV. CL. A. D. T.	89 C	AV. CL. A. D. T.	59 C. S. C.	Bogotá		Bogotá	

3. PLACA MARQUE LETRAS

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA MARQUE LETRAS

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

5. LETRAS INICIALES

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

6. CÓDIGO DE INERACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

MATRÍCULADO EN

7. CLASE DE SERVICIO

DIPLOMATICO	OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO
-------------	---------	------------	---------

8. TIPO DE VEHICULO

BICICLETA O TRICICLO	CAMIÓN		
TRACCIÓN ANIMAL	VOLQUETA		
AUTOMÓVIL	TRACTOCAMIÓN		
CAMPERO	MOTOCICLO		
CAMIONETA	MOTOTRICICLO		
MICROBUS	MOTOCARRO		
BUSETA	MOTOCICLETA		

9. NÚMERO DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL
----------	-----------

10. MODALIDAD DE TRANSPORTE

PASAJEROS	MIXTO	CARGA
-----------	-------	-------

11. TRANSPORTE DE PASAJEROS

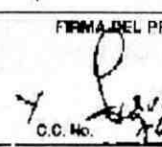
COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASTRO	ESPECIAL
			ESCOLAR
			ASA. ARIADO
			DE TURISMO
			OCCASIONAL

12. DATOS DEL INTRACOR

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TI. C.E. PASAR	79835869
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NUMERO	CATEG.

OFICIAL



BUS AFILIADO		CONTINUIDAD RENOVE O SUBSTITUCIÓN		EXPEDICIÓN (D / M / A)		VENCIMIENTO (D / M / A)	
11. TIPO DE INFRACTOR				NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS			
CONDUCTOR ☒				EDAD			
PEATÓN				DIRECCIÓN			
PASAJERO				MUNICIPIO			
ORGANISMO DE TRANSITO		NÚMERO DEL DOCUMENTO		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA		TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	
						3334654	
12. LICENCIA DE TRANSITO				13. PROPIETARIO			
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS			
C.C. T.A. C.E. PASAP.							
14. DATOS DE LA EMPRESA							
NOMBRE DE LA EMPRESA:				TARJETAS DE OPERACIÓN N°			
NIT:							
15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO							
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		ENTIDAD	
Platas Silva Rangel				98414		Penal	
NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁRNAS PARA RETARDAR O OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE KILÓMETRO, AL EXTENDER DOCUMENTO FALSO, O CONSIGNAR UNA FALSA JAZA O CALLE TOTAL, O PARCIALMENTE LA VERDAD, INCURRIRÁ EN PRISIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCLUSIÓN CONECHO O FALSEADAD DE LO QUE EN DOCUMENTO FALSO) (C)							
16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN							
PATIO N°		GRUJA NÚMERO		CONSECUTIVO N°			
DIRECCIÓN DEL PATIO:		PLACA GRUJA:					
17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO							
18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE							
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		C.C. No.		DIRECCIÓN		TELÉFONO	
FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO		FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR		FIRMA DEL TESTIGO			
							
FOLIO DE VERDAD DE JURAMENTO		C.C. No. 74635804		C.C. No.			

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20488

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-71416/ ELIZABETH HERRERA ALDANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-76943 d eI 15 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

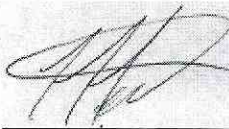
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (7) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

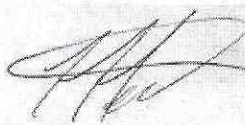
71416.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)